

Guayaquil, 27 de Marzo de 2008

**SEÑORES  
ACCIONISTAS DE  
ROSMAR S.A.  
CIUDAD.**

De mis consideraciones:

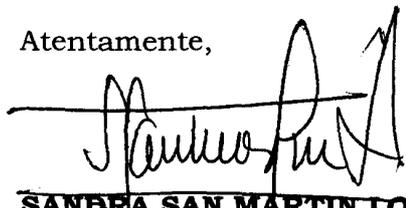
He examinado el Balance General de la Compañía **ROSMAR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2007, la perfección de los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia General, siendo mi responsabilidad el expresar una opinión sobre el mencionado Estado Financiero.

Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo, obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión, la determinación del uso de principios de contabilidad generalmente aceptados y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación del Estado Financiero.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General, los comprobantes y los libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Así mismo el resultado de mi intervención no revela situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan de las obligaciones de la Compañía **ROSMAR S.A.**, los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

  
**SANDBRA SAN MARTIN LOPEZ**  
**Comisario**  
CI. # 0909602708

